



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE 1 VEHÍCULO TIPO TODOTERRENO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE POLICÍA LOCAL INCLUIDO EN EL PLAN SUPERA VI.

En Santiponce (Sevilla), siendo las 09:25 horas del día cuatro de julio de dos mil diecinueve, en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de suministro de 1 vehículo tipo todoterreno destinado a la prestación del servicio público de Policía Local incluido en el Programa Municipal Específico de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles (PLAN SUPERA VI), de conformidad con lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 18-03-2019 y el Pliego de Especificaciones Técnicas, Funcionales y de Condiciones del suministro de 18-03-2019, aprobados mediante Resolución núm. 275/2019 dictada por la Sra. Alcaldesa el 11 de abril de 2019, integrada de la siguiente forma:

Vocales:

- Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce Doña María del Valle Noguera Wu.
- Interventor del Ayuntamiento de Santiponce Don José Manuel Huertas Escudero.

Secretaria de la Mesa:

- Funcionaria adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento de Santiponce Doña María Dolores Caballero Salguero.

Reunida de esta forma la Mesa de Contratación, realizan la comprobación de lo requerido a Cartuja Motor SA, a Caysa Móvil SL y a Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas SLU, para que procediesen a la presentación de la Memoria Técnica completa del suministro del vehículo para evaluación de los criterios de juicio de valor, en el plazo según la Cláusula 1.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de tres días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la notificación en el correo electrónico facilitado al efecto, que se produjo el 16 de mayo de 2019, habiendo cumplido dicho plazo el 19 de mayo de 2019.

Siendo que una comprobado por la Mesa de Contratación que el documento requerido e indicado en el párrafo anterior ha sido aportado por Cartuja Motor SA, por Caysa Móvil SL y por Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas SLU, dicha Mesa de Contratación resuelve que se requiera al Técnico Municipal la valoración de las Memorias Técnicas aportadas.

Siendo que por la Mesa de Contratación se resuelve conceder a los Licitadores, Syrsa Automoción SL y a Giralda Cars Dealer SL, según la Cláusula 1.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la notificación en el correo electrónico facilitado al efecto, para que procedan a la presentación de las características técnicas, nombre y modelo de la oferta conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Seguidamente se da por terminada la presente a las 09:55 horas del día al principio indicado, levantándose de la misma la presente Acta. Doy fe.

Vocales,

Fdo.: D^a. María del Valle Noguera Wu
Fdo.: D. José Manuel Huertas Escudero

La Secretaria de la Mesa,

Fdo.: D^a. María Dolores Caballero Salguero

Código Seguro De Verificación:	JvS5rF/NeSqpxzGfVryAiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Caballero Salguero	Firmado	08/07/2019 09:54:17
	Jose Manuel Huertas Escudero	Firmado	08/07/2019 08:10:51
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	05/07/2019 13:10:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JvS5rF/NeSqpxzGfVryAiQ==		

